



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

**JUNTA ACLARATORIA DE BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/02/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2018, encontrándonos en el Aula Magna ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el de la voz Ing. Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como la Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo representante del Área Requiriente, damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018 para la ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS CON COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 de las Bases que norman este procedimiento.

Acto seguido, se da cuenta de los participantes asistentes al presente acto:

[Redacted] representante de la empresa **Axcale Agente de Seguros y de Fianzas S. A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral. Quien en estos momentos realiza sus preguntas de manera verbal, las cuales son las siguientes:

No	PREGUNTA
1	Cuáles son los requisitos para dar de alta a proveedores en el padrón?
R	Los requisitos para darse de alta son: 1. Llenar solicitud. 2. Comprobante de alta ante el SAT. 3. Acta Constitutiva de la empresa. 4. Identificación del Representante Legal. 5. Comprobante de domicilio.
2	Cuál es la forma del llenado de los anexos 8 y 9.
R	En ambos anexos se deberá establecer la información del anexo 01 relativo a especificaciones e indicar en otro recuadro la propuesta tanto técnica como económica para cada uno de los vehículos.

En razón de lo anterior, en virtud del análisis y discusión en torno a las aclaraciones y precisiones manifestadas con antelación, en relación a las bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018 para la ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS CON COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL

[Redacted]



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

DEL ESTADO DE JALISCO, con fundamento en el punto 4 de las Bases que regulan la presente licitación, fueron aprobadas las aclaraciones y precisiones en los términos que han quedado señalados por los aquí presentes, por lo que dichas aclaraciones forman parte integral de las Bases en referencia. Siendo importante precisar que las aclaraciones aludidas en líneas precedentes, podrán ser consultadas en la página de internet de la Convocante.

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018 para la ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS CON COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, siendo las 11:40 horas del día 12 doce de febrero de 2018, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO**  
ÁREA REQUIRENTE

PARTICIPANTE

EMPRESA AXCALE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S. A. DE C.V.

EMPRESA AXCALE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S. A. DE C.V.

EMPRESA AXCALE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S. A. DE C.V.